



LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 FRACCION XIV, 42 FRACCION II, 65 FRACCION I INCISO B Y II, 75, 76, 77 Y 95 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 258, 259 Y 260 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO Y DEMÁS RELATIVOS CONTEMPLADOS EN LA LEGISLACIÓN DE ESTA MANERA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE ZONA, DERIVADO DE LA CONCESIÓN DEL MISMO, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO CON EL VEHÍCULO DESCRITO, OBLIGÁNDOSE EL CONCESIONARIO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, ASÍ COMO LAS QUE EN LO SUCESIVO SE DICTEN Y SEAN APLICABLES A LA MISMA.



MODALIDAD PASAJEROS TIPO TAXI

MUNICIPIO TUXTLA GUTIERREZ

FOLIO N° 0598/2023

NOMBRE JULIO CESAR AGUILAR

DOMICILIO DOMICILIO CONOCIDO

LOCALIDAD TUXTLA GUTIERREZ

CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD

MARCA: NISSAN	SERIE: 3N1CN7AD3JK433740	N° ECONOMICO 4698
TIPO: VERSA	PLACA ACT: 6583-BHJ	
MODELO: 2018	T/CIRC. N°: TU0135972	
MOTOR: HR16801115P	CONCESION N°: SMYT-0504-2022	

ZONA: SITIO FIJO EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS Y VIAJES CONVENCIONALES

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; A 23 DE FEBRERO DEL 2023.

VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

REVISÓ

C. JAIME ANTONIO COUJTIÑO ABADÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA

AUTORIZÓ

Mtro. ERICK ALFREDO ARGÜELLO GOMEZ
DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL
DEL TRANSPORTE

